

ANUNCIO DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE BURJASSOT POR EL QUE SE PUBLICA LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LAS SUBVENCIONES EN MATERIA DE DEPORTES DESTINADAS A CLUBS Y ENTIDADES DEPORTIVAS DE BURJASSOT, EJERCICIO 2021. EXPEDIENTE: 2021/8R/SUBGEN.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 de la convocatoria de subvenciones en materia de deportes, destinadas a clubs y entidades deportivas, para el ejercicio 2021, en el que se establece que las ayudas concedidas serán publicadas por un plazo de un mes, es por ello que se da publicidad a la resolución definitiva de dichas ayudas por el citado periodo. La concesión provisional de las subvenciones fue aprobada por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 27 de septiembre de 2021, sin que se hayan producido alegaciones a la misma, y la convocatoria de las ayudas, fue aprobada por la Junta de Gobierno Local, en fecha 6 de abril de 2021 y publicada en el B.O.P. número 76, de 23 de abril de 2021. El gasto será con cargo a la partida presupuestaria 341.48900 "Subvenciones Entidades Deportivas".

CLUB CIF	SUBVENCIÓN CONCEDIDA PROVISIONALMENTE JGL 27/09/2021	SUBVENCIÓN CONCEDIDA DEFINITIVAMENTE	IMPORTE A ABONAR (€)
CLUB CICLISTA BURJASSOT G98021397	464,52€	464,52€	464,52€
CLUB CAZADORES DE EL MARTINET G46771093	280,64€	280,64€	280,64€
CLUB DEPORTIVO KOSHIKI G98732209	2.254,84€	2.254,84€	2.254,84€

Burjassot, a 15 de diciembre de 2021.

El Alcalde-Presidente,